

Anuario de Estudios Americanos, 78, 1
Sevilla (España), enero-junio, 2021, 357-389
ISSN: 0210-5810

Almorza Hidalgo, Amelia, «*No se hace pueblo sin ellas*». *Mujeres españolas en el virreinato de Perú: emigración y movilidad social (siglos XVI-XVII)*, Madrid, Universidad de Sevilla/Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Diputación de Sevilla, 2018, ISBN 978-84-00-10456-6, 350 pp.

Si bien la emigración trasatlántica es un fenómeno que ha suscitado el interés de varios investigadores, sobre todo en las últimas décadas, el rol y participación de las mujeres en dicho proceso apenas ha sido objeto de atención, lo que se traduce en una patente falta de literatura al respecto. Los estudios relativos a la migración han otorgado por lo general un especial protagonismo al conquistador y a su gesta, dejando de lado la importancia del papel de las mujeres y su participación. Y, si lo han hecho, ha sido cubriendo solo algunos aspectos puntuales y, por lo general, sin aplicar una necesaria perspectiva de género para una completa comprensión del fenómeno. La obra de Amelia Almorza Hidalgo, fruto de su trabajo doctoral, contribuye de una manera sobresaliente a cubrir este vacío historiográfico, en particular en lo referido al proceso de emigración femenina en el virreinato peruano, desde mediados del siglo XVI hasta inicios del siglo XVII. Es más, la autora nos muestra cómo el proceso de expansión español en América fue un fenómeno indudablemente femenino tanto desde un punto de vista cuantitativo, destacando el alto porcentaje de mujeres que la protagonizaron, como por sus propias características, las cuales serían por completo diferentes de las del proceso migratorio masculino.

A partir de esta cuestión central, la obra ahonda en aspectos de importancia, como por ejemplo las motivaciones que llevaron a un elevado número de mujeres a emigrar o las dinámicas sociales que se generaron una vez llegaron al nuevo territorio americano, todo ello sin olvidar ni dejar en un plano secundario la conexión con las políticas de la Monarquía hispánica para el control y administración del territorio americano, lo que

permite al lector observar la importancia de las dinámicas transoceánicas emprendidas por estas mujeres en la construcción del Imperio ibérico. Con el objetivo de desentrañar estas y otras cuestiones, las cuales se intersectan continuamente, la autora nos invita —a lo largo de cinco nutridos capítulos— a recorrer un apasionante camino desde la Península hasta la capital del virreinato peruano a partir de un exhaustivo trabajo con diversas fuentes documentales, tales como documentos notariales, registros matrimoniales, registros de pasajeros o licencias de viaje. La ágil prosa de la narración evita que el lector se despiste entre los gráficos y datos, fruto de un concienzudo y arduo trabajo de campo en repositorios tanto españoles como peruanos.

En su primer capítulo, Amelia Almorza nos desvela las características y dinámicas de los movimientos migratorios y abarca así, entre otros aspectos, las singularidades geográficas, las ocupaciones de los emigrantes e incluso sus grupos sociales de pertenencia. De este modo, podemos observar como el principal grueso del movimiento a Lima se dará desde 1550 hasta 1580, y que en él tendrán una especial relevancia las mujeres solteras procedentes de Andalucía, particularmente de Sevilla. El rol central de la Monarquía organizando el proceso migratorio permite comprender la abundante información y normativa existente ya que, como la autora señala, si bien el proceso migratorio no fue provocado por el Estado, tampoco fue espontáneo, siendo la licencia de embarque requisito obligatorio para emigrar, lo que permitió a la Corona un control efectivo sobre la emigración. Asimismo, la necesidad de poblar los nuevos territorios americanos explicaría la política de incentivos y gran parte de los casos. Sin embargo, Almorza Hidalgo nos recuerda otro factor determinante: la expectativa de una mejora en las condiciones de vida, ya que la mayoría de las mujeres emigrantes esperaba poder prosperar en la colonia, o bien beneficiándose de la riqueza alcanzada por los familiares ya asentados en América, o a través de un buen matrimonio, lo que por otro lado explicaría el alto número de mujeres emigrantes solteras. Estas expectativas habrían sido en gran parte responsables de que muchas mujeres decidiesen asumir los altos costes y riesgos de la emigración trasatlántica.

En el segundo capítulo encontramos un revelador análisis de las redes parentelares que tan claramente provocaron, definieron y articularon, de manera consciente o inconsciente, el movimiento migratorio. Estas redes se materializan y cobran vida en documentos como las misivas privadas, en especial en las denominadas cartas de llamada, documentos que no solo

reflejan aspectos logísticos relativos al viaje a América, sino también los sentimientos y emociones de las mujeres y hombres que las redactaron o que ordenaron a otros su elaboración por carecer de conocimientos para escribir o leer, lo cual Almorza deja bien claro que no supuso un obstáculo insalvable. La sensibilidad de la autora logra hacernos partícipes de las historias personales a la vez que nos revela, de manera vívida y detallada, los entresijos que rodeaban la organización de las largas y peligrosas travesías trasatlánticas, y más para las mujeres, susceptibles no solo a las enfermedades y riesgos propios de estos trayectos, sino también a situaciones de abuso sexual.

Por su parte, el tercer capítulo se centra en las dinámicas sociales desarrolladas por las españolas a su llegada a la capital limeña, donde destaca el análisis de la autora acerca del uso del matrimonio, que se nos presenta como una eficaz estrategia de movilidad social ascendente. Para ello, Almorza, desde una aguda perspectiva de género presente a lo largo de toda la obra, analiza varios registros matrimoniales procedentes de diversas parroquias limeñas y logra revelar, a partir del cruce de dichos datos con registros migratorios, las características del mercado matrimonial de la Ciudad de los Reyes desde su auge en la década de 1550 hasta su colapso hacia finales del siglo XVI e inicios del siglo XVII, así como la evolución de los enlaces. Su estudio le permite concluir que fueron las primeras mujeres llegadas junto con los conquistadores quienes pudieron conseguir mejores matrimonios, mientras que, desde la segunda mitad del siglo XVI, una fuerte competencia desplazó a la mayor parte de las peninsulares por hijas de españoles nacidas en el territorio peruano, lo que habría supuesto un momento clave en la formación de una élite criolla. Solo algunas muchachas españolas, entre las que destacan aquellas que formaban parte de alguna red clientelar de oficiales reales, habrían tenido oportunidad de conseguir un enlace. Para la autora, este factor sería determinante en el declive del proceso migratorio femenino y en el surgimiento de instituciones como los monasterios y casas de recogimiento, que habrían servido para dar refugio y cabida a aquellas mujeres que ya no entraban en el mercado matrimonial, tema en el que profundiza en su quinto y último capítulo.

Es así como los dos últimos capítulos se dedican a estudiar los destinos de aquellas mujeres que permanecieron en el territorio peruano. Diversa documentación, como bienes de difuntos o testamentos, permite a la autora desentrañar los destinos de estas españolas, algunas de las cuales

lograron un lugar en las más altas esferas de la sociedad colonial peruana a través de exitosos enlaces con destacados conquistadores y encomenderos —como en el caso de Jordana de Mejía— o influyentes oficiales reales —como el de Leonor de Carvajal—. La autora nos muestra como dichos enlaces sin duda les habrían procurado una privilegiada situación no solo social, sino también económica, así como una más que notable autonomía, todo lo cual se trasluce a través de documentos como su última voluntad, que también nos muestra las redes clientelares en las que dichas mujeres estuvieron involucradas. Sin embargo, Almorza también nos demuestra que no todas las mujeres lograron prosperar en América, y en su quinto capítulo, dedicado a las redes de beneficencia y apoyo, abarca el surgimiento de diversas instituciones que permitieron acoger a un gran número de mujeres desamparadas debido a las frágiles estructuras familiares existentes a comienzos de la colonia. Pero Amelia Almorza destaca que este problema de las *mujeres solas* no solo afectó a los grupos urbanos bajos o medios, sino también a la élite, aunque las redes de apoyo que se dieron sí variaron entre los distintos grupos sociales dependiendo de su capacidad económica, entre otros factores. Dichas relaciones de ayuda se manifestarían de forma muy notoria a través de los repartos de herencias, los cuales revelan que la ausencia de relaciones familiares en Perú devino en la proliferación de relaciones entre mujeres fuera del ámbito familiar.

En suma, el trabajo de Amelia Almorza Hidalgo trasciende el mero movimiento migratorio, permitiéndonos profundizar en una mirada de aspectos como los pasos del proceso migratorio y la responsabilidad femenina en el mismo, las dificultades y peligros en la larga travesía o las dinámicas sociales generadas tras su llegada al Perú. La autora nos permite comprender cuestiones clave como el porqué de la decisión de un gran número de mujeres de emprender una arriesgada travesía a un Nuevo Mundo que no pocas veces ponía en peligro su salud, su honor e incluso su propia vida. Del mismo modo, la obra de Amelia Almorza posibilita observar claramente una destacada agencia femenina que, tal y como señala la autora, nos permite repensar tanto los roles masculino y femenino en el interior de la familia como los límites de relaciones de género. La alteración de dichos roles en el proceso migratorio debido a su salida del espacio doméstico y a la necesidad de desarrollar una capacidad de gestión y organización sin duda dotó a estas mujeres de una mayor autonomía de actuación tanto antes y durante el viaje como tras su llegada al Perú, lo que según señala la propia autora revela su mayor capacidad de agencia en su vida cotidiana.

Esta obra, sin duda, será de interés para aquellos interesados en la Historia Atlántica y los entresijos de la formación y organización de la Monarquía hispánica, así como en la Historia de las Mujeres y las relaciones de género. En definitiva, nos encontramos ante un excelente, imprescindible y esclarecedor trabajo sobre una etapa crucial de la historia que abrirá el camino a decenas de nuevos estudios.—LILIANA PÉREZ MIGUEL, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Castro Gutiérrez, Felipe y Povea Moreno, Isabel M. (coords.), *Los oficios en las sociedades indianas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2020, ISBN 978-607-30-3381-7, 382 pp.

La obra colectiva, *Los oficios en las sociedades indianas*, coordinada por Felipe Castro e Isabel M. Povea, aborda un tema central en la historiografía social de América. No obstante, el estudio de los oficios ha estado tradicionalmente muy asociado con el trabajo manual o «mecánico», al quehacer de los artesanos, obreros u obreros (*i. e.*, en la minería) y también de los campesinos, curanderos o marineros. El término llegó a copar paulatinamente las relaciones laborales y la producción de saberes, pese a una polisemia —debidamente rescatada en el *Diccionario de Autoridades*— que se traspasó de los llamados «oficios mecánicos» al significado de «oficio público», acercándolo más bien al ejercicio de una autoridad en un escenario predominantemente urbano, en estrecha relación con las instituciones coloniales. Este interés manifiesto por «los de abajo» y su realidad cotidiana parte de un preciso recorrido por una historiografía mexicanista y americanista, centrada predominantemente en la historia del trabajo y de los trabajadores. También contempla la historia de los gremios e incluso de las cofradías, como se comprueba a todas luces, en las páginas introductorias de este libro, dedicadas a un imprescindible balance sobre los aportes historiográficos sobre el tema y los cuestionamientos al respecto. Si bien en las sociedades indianas, oficio y beneficio iban además de la mano, no cabe la menor duda de que la vida cotidiana, con sus solidaridades o sus conflictos, el estatuto cambiante de las mujeres y hasta el papel de las emociones en las prácticas laborales, ocupan ahora un lugar destacado en los estudios individuales o colectivos realizados sobre el particular.

Privilegiando la reconstrucción y «reivindicación de una actividad laboral», esta perspectiva «desde abajo» busca por lo tanto ofrecer enfoques diversos, junto a una visión de conjunto de aquellas artes y oficios, a través de una serie de estudios de casos. Se incluye además la discusión acerca de los «beneficios» y «gracias reales» asociados a determinados oficios, o del prestigio que conllevan otros como la orfebrería de la plata o del oro, los cargos de escribanos (los «oficios de pluma») o el ensaye de metales, sendos oficios que combinan saber, pericia y reconocimiento social. Plantea asimismo la disyuntiva que encierran las fuentes habitualmente manejadas sobre el tema, dicho de otra forma, el escaso interés manifestado por los escribanos hacia la «gente menor». Esta situación contrasta sobremanera con el volumen de las fuentes producidas por los gremios de artesanos o los oficiales reales, como lo comprobaron numerosos estudios de historia social, tal recuerdo de la extrema diversidad de los practicantes de oficios en lo social. Ante la dificultad de abarcar la totalidad de los oficios indios, el propósito de la obra consistió en estudiarlos para el ámbito novohispano y peruano, tanto en su dimensión formativa (edades del trabajo y aprendizaje del oficio), en su movilidad tanto espacial como social, respecto al nivel de vida también, así como en lo que a materialidad del oficio y riesgos se refiere. De tal forma que la gran mayoría de las contribuciones tienden a recalcar la historicidad de los mencionados oficios, su evolución a lo largo del periodo colonial, a veces desde el periodo precolombino, su especialización o, al contrario, su paulatina desaparición. En la medida en que el concepto de oficio remitió fundamentalmente a una actividad laboral especializada, el análisis abarca categorías de trabajadores que no eran, propiamente dicho, manuales, sino que pertenecían a las denominadas «artes liberales» o, incluso, a alguna que otra forma de élite.

En un primer capítulo dedicado a «los oficios en el medio rural novohispano», Brígida von Mentz trae a colación esas «prácticas laborales especializadas», insistiendo tanto en la diversidad de los oficios desempeñados por los moradores del campo como en oficios altamente especializados o, al contrario, en oficios en que se emplea «gente menuda», en pueblos de indios y pequeñas rancherías aisladas y acostumbradas a la autosubsistencia. Insiste, en este aspecto, en el papel desempeñado por las empresas agrícolas, ganaderas, azucareras u obrajeras en el medio rural novohispano desde la época prehispánica, incluso en el desarrollo de «empresas protoindustriales» en determinadas regiones (producción de sal

destinada a la industria minera, curtiduría, fabricación de lazos de fibras vegetales, alfarería, producción de velas, canastos o costales), cuya producción iba dirigida a centros comerciales urbanos, apoyándose en una compleja red de transporte. Esta aproximación la completa el trabajo de Margarita Vargas-Betancourt, dedicado al papel de las mujeres como mercaderes desde la época prehispánica (desde los estratos más bajos, como productoras o vendedoras, hasta la condición de mercaderes principales, especializadas en productos de lujo y dueñas de bienes inmuebles, sustituyendo a los hombres diezmados por las guerras de las conquistas y las epidemias): «Pochtecas, productoras y vendedoras. Mujeres tlatelolcas en la ciudad de México durante el siglo XVI». El análisis de Carlos Ciriza-Mendívil aborda un tema no tan trillado, tratándose de la temática obrajera y especialmente de la expansión de la manufactura obrajera en la Audiencia de Quito: el papel de los «obrajuelos, talleres artesanales y trabajadores del texto en la ciudad de Quito, siglo XVII». Establece, en efecto, una distinción entre los grandes obrajes favorecidos por la Corona desde mediados del siglo XVI, los obrajes de hacienda, que llegaron a dominar la producción en el siglo XVII, y una pequeña industria textil doméstica por toda la traza urbana, es decir, estos obrajuelos especializados en «paños de Quito», sin oficios tan especializados como lo fueron los «urdidores», «cardadores» o «tintoreros», conformando una pequeña industria «multiétnica» que perduraría hasta el siglo XVIII.

Las dos contribuciones siguientes, las de Isabel Povea Moreno y Felipe Castro Gutiérrez, abordan el mundo de la minería y de sus derivaciones, de la extracción de metales preciosos (plata) hasta la organización del trabajo y de la remuneración a los oficios afines; remuneración, a veces, en géneros o mixtas, o también peonaje por deudas, y en especie (el «partido» novohispano) para atraer a la mano de obra. Respectivamente, los capítulos son, «Los barreteros. Trabajo cualificado y sus variantes en el espacio minero de la monarquía hispánica», en una perspectiva comparada Nueva España/Andes, y «Los oficios y los oficiales del Apartado de Oro y Plata, 1776-1821». Los barreteros (también llamados barreneros, barrenadores que manejaban los explosivos, o piqueros), por ser los trabajadores más cualificados de la minería americana, no han pasado desapercibidos en los estudios dedicados a la fuerza laboral en el espacio americano, insertándose incluso en una jerarquía laboral (pericia) y salarial/social agrupada en gremios. En el estudio de Isabel Povea, se insiste en el hecho de que la modernización del oficio a través de las herramientas, especialmente la

pólvora, no desembocó sin embargo en la desaparición de un aprendizaje, y se muestra cómo los grandes centros mineros siguieron desempeñando un papel fundamental al respecto. Más centrado en la Nueva España, el estudio de Felipe Castro contempla la evolución del oficio del Apartado, oficio clave e institución única de la minería americana y del proceso de acuñación, dicho de otra forma, «un establecimiento que realizaba la compleja separación entre ambos metales [oro y plata] con procedimientos que requerían conocimientos, experiencia y precisión». Se pone de relieve las condiciones de reclutamiento y promoción de los oficiales, un tema poco abordado por los estudios dedicados a la administración indiana así como la interferencia de intereses personales en la labor del Apartado y en la venta del correspondiente oficio. La «relativa escasez historiográfica» se explica aquí por el hecho de que el periodo mejor documentado fue cuando el Apartado pasó a ser parte de la Real Casa de Moneda, creada en 1776. Al considerar el Apartado como «espacio laboral» e incluso como «comunidad laboral» (obreros, guardavistas, amanuenses y ayudante del apartador) no se deja de profundizar en consideraciones como las expresadas por Fausto de Elhuyar o Francisco Javier de Gamboa en su tiempo. El capítulo subraya asimismo que, pese a la dificultad del oficio, el ingreso como oficial del Apartado siguió siendo muy codiciado por el prestigio que conllevaba.

El mar fue otro de los espacios donde los oficios adquirieron singular relevancia. En «Trabajar y morir en el mar. La tripulación del navío Nuestra Señora del Juncal, 1631», Flor Trejo Rivera destaca las condiciones así como los espacios de trabajo de los trabajadores del mar, el origen humilde de los marineros, sus jerarquías y responsabilidades (la tripulación se dividía en gente de mar y gente de guerra) y las distintas formas de autoridad o, al contrario, de desconocimiento de la misma (incluyendo la autoridad moral del capellán presente a bordo), así como los peligros que conlleva el arte de navegar a bordo de galeones de la Carrera de Indias, centrándose en un momento preciso, el naufragio del navío almirante en el Golfo de México en su tornaviaje. Esta perspectiva la completan en relación al funcionamiento interno de la nave las «Discusiones en torno a las marinerías transpacíficas. El caso de la duplicidad de plazas en el Galeón de Manila Santísima Trinidad 1752-1753», trabajo firmado por Guadalupe Pinzón Ríos.

Otro oficio de interés, tema de no pocas polémicas en su momento y objeto de estrecha vigilancia de parte de las instituciones coloniales, tanto políticas como médicas (el Protomedicato), lo fue el de curandero.

En «De artes teóricas y oficios mecánicos. El heterogéneo mundo de la curación en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI al XVIII», Natalia Silva Prada analiza las modalidades de ejercicio de la medicina, su restrictiva legislación, sus actores (y las circulaciones de los mismos incluso en el ámbito americano), sus remuneraciones y las prácticas, entre ortodoxas —y vinculadas con la medicina llegada de Europa— y menos ortodoxas —originadas en saberes locales y ocasionalmente mágicos—, que llegaron a coexistir, al igual que en otras regiones de América, a través de personajes tales como curanderos, yerbateros (herbolarios) o comadronas.

Con los trabajos de Víctor Gayol, «Por todos los días de vuestra vida... Oficios de pluma, sociedad local y gobierno de la monarquía», y de María Teresa Álvarez Icaza Longoria, «Los curas en el arzobispado de México, 1749-1765», finaliza un recorrido de interés a través de los oficios indianos quizás mejor conocidos. De los oficios de pluma debidamente listados en una serie de textos normativos, especialmente en la *Recopilación de Indias*, se ha subrayado hasta la saciedad la venalidad, sus procedimientos jurídicos y su papel destacado en la administración de la justicia a diario, así como el origen familiar de no pocos escribanos o procuradores, hasta el papel sobresaliente de ciertas familias en funciones de gobierno y justicia, ya fuesen vendibles y renunciables, e incluso en el caso de unos oficios considerados como prestigiosos, antes de que se impusiera la figura del funcionario público y de la burocracia del Estado moderno.—FRÉDÉRIQUE LANGUE, Institut d'Histoire du Temps Présent, Centre National de la Recherche Scientifique, Francia.

Díaz Ceballos, Jorge, *Poder compartido. Repúblicas urbanas, Monarquía y conversación en Castilla del Oro, 1508-1573*, Madrid, Marcial Pons, 2020, ISBN 978-84-1794-509-1, 398 pp.

La historiografía ha constatado hace ya tiempo la existencia de una civilización urbana específica al mundo europeo clásico que fue la base de su expansión a partir del siglo XVI. Sus estructuras, conceptos, representaciones, tradiciones e incluso hábitos generaban un saber estructurante —jurídico, espiritual, ritual, administrativo, militar y político— y una práctica por la que se definía el papel jugado por los habitantes con pleno derecho y pleno deber —como vecinos, burgueses o ciudadanos—, el de

quienes no alcanzaban ese estatuto por diversas razones —sexo, etnia, religión, acceso a la libertad, etc.— y el de quienes no residían en la ciudad, pero no podían sustraerse a su influencia reguladora y extractora. La conspiración urbana, tal y como la definió Weber, y el honor colectivo, tal y como insiste Descimon, se imbricaban para convertir la multitud amorfa en sujeto colectivo político y en cuerpo social. Los recientes trabajos de historiadores como Manuel Herrero Sánchez, Xavier Gil Pujol, Domingo Centenero de Arce, Francisco Quijano Valero o, por ejemplo y en un sentido complementario, el volumen editado por Frago y Monteiro, han rebatido por erróneos los viejos presupuestos que reducían la presencia del sentido de comunidad al eje histórico Italia-Provincias Unidas-Inglaterra. Esta perspectiva nacía de una genealogía de la modernidad propia al siglo XIX y a una historia de las ideas que reducía el hecho político a los escritos clásicos. Sin querer entrar en un debate terminológico, en parte por cansancio y en parte por evitar la escolástica nominalista, queda claro que el sentido de república urbana, de bien común, de gestión del poder y de jerarquización social fue compartido por la mayor parte del mundo urbano europeo y fue central para la primera expansión de los habitantes del Viejo Continente.

Los trabajos, sostenidos en los aportes previos de historiadores como Hespanha, que se han desarrollado desde la década de 1990 sobre la práctica política en las ciudades de las Monarquías Occidentales muestran, igualmente, que estas estaban lejos de ser, al menos hasta la revolución fiscal del siglo XVII, meros instrumentos de dominación directa de los reyes. Por el contrario, los soberanos, que gozaban ya de una significativa autoridad, dependían para ejercer su superioridad efectiva de un alto grado de consenso y cooperación por las entidades que, efectivamente, controlaban el territorio y que, por su parte, justificaban su existencia y su ordenación última a través de la función legitimadora del rey. Este conjunto jerarquizado de instituciones, reglamentaciones, corporaciones y personas con sus acciones, relaciones y conflictos definían un marco político complejo y variable, que es lo que podemos calificar como Monarquía, mucho más allá de quién fuera su titular. Por supuesto, este modelo interpretativo, por general que sea, en sí mismo no puede servir para definir todos los casos y sería erróneo ver en él un medio omniexplicativo. Por el contrario, para lo que sirve es para declinarse en la multitud de casos de análisis que verifican cómo, hasta dónde y cuándo se aplicó, es decir, cómo, hasta dónde y

cuándo se construyeron las Monarquías Occidentales y más concretamente las Ibéricas.

Jorge Díaz Ceballos desarrolla en su libro una aproximación densa y brillante a la realidad de la construcción de la Monarquía hispánica en el istmo de Panamá, en la zona conocida como Castilla del Oro. El volumen se construye sobre una concepción inteligente de las formas de la política altomoderna, perspectiva que debe mucho a las tradiciones historiográficas invocadas en los párrafos anteriores, pero, lejos de ser una mera reiteración, el autor propone formas de análisis originales y convincentes, más allá de formular los matices lógicos a los que invita la lectura de una obra histórica de calidad como es esta.

El libro de Díaz Ceballos parte del principio de la necesidad de estudiar el poder desde su construcción, significación y representación. Esta perspectiva encuentra en el caso de Castilla del Oro un ejemplo muy atractivo dado que la llegada de los europeos a un espacio con una limitada articulación política y urbana les forzaba a movilizar todo su saber para territorializarlo a través de los dos grandes proyectos que legitimaban su acción: cristianizar y civilizar. Convertir al Cristianismo y fundar ciudades eran las vías que servían para proclamar que la presencia española buscaba incorporar a la tierra y a las gentes a su mundo ordenado, que ellos mismos definían como ordinario. A diferencia de otros espacios, del Anahuac al Tahuantinsuyo, los europeos no se confrontaban a la asimilación de ámbitos estructurados con potentes redes de ciudades, sino que, en parte, pero solo en parte como muestra el autor, tenían que establecer su dominio a partir de entramados espaciales menos densos y menos sofisticados. Por supuesto, no se trataba, y así lo vieron sus protagonistas, de ocupar un ámbito vacío o integrar lo que era *res nullius*. Tanto por sus limitaciones demográficas, como por la necesidad de contar con la asistencia de los indígenas, los españoles buscaron el acuerdo, la conversación, por usar el feliz término empleado por Díaz Ceballos, con los autóctonos y presentaron su irrupción, y la de las instituciones y jurisdicciones que crearon, como prolongación del marco geográfico e incluso jurisdiccional preexistente.

Resulta emotivo ver el empeño de los españoles por dotar de sentido jurídico a sus actos, por lograr títulos para sus poblaciones y por alcanzar la homologación con el mundo europeo, sobre todo si se considera la situación de precariedad que las nuevas localidades podían tener, tanto en lo referido a la población, como a los propios edificios. Esta pulsión, en

realidad esta necesidad, pues no tenía nada de romántica, sabemos bien, gracias entre otros a Darío Barriera, que recorrió todo el continente americano y que, dada la violencia con se comportaban entre ellos los conquistadores, era la única forma de dar estabilidad a sus propios proyectos personales, familiares, individuales o colectivos. Para hacerlo, los europeos iban a recurrir a todo el arsenal jurídico, teológico y político disponible, y este iba a ser diverso, pues para construir el poder hispánico confluían varias tradiciones. Por supuesto, estaba toda la experiencia jurídico-política desarrollada en la tradición europea; pero esta había sido tamizada, a través de incontables conflictos entre conquistadores y entre ellos y los clérigos, durante la caótica ocupación de las Antillas. Esta experiencia había generado un potente saber acumulado de cómo legitimar y deslegitimar los proyectos, de cómo recurrir al rey u olvidarlo sin dejar de obedecerlo; todo ello iba a estar muy presente cuando de fundar y de poblar se tratara. Por otro lado, la propia comprensión del espacio por parte de los indígenas iba a pesar no poco en su definición, económica, jurisdiccional y social por parte de los recién llegados, que debían recurrir a aquellos como guías, informantes o socios comerciales.

El estudio de Díaz Ceballos parte de un sobresaliente dominio de la historiografía reciente, tanto de la que se ocupa de comprender las formulaciones políticas como de analizar las prácticas. Su Introducción resulta un ensayo bibliográfico de mucho interés y de no poca utilidad. El autor se puede ubicar así en medio de los debates recientes sobre el sentido de la estructuración del poder hispánico. La soltura con la que debate con los diversos puntos de vista resulta gratificante para el lector y sienta bien las bases de su propuesta. El poder se construiría a partir de una serie de cooperaciones y reconocimientos diversos que generarían un medio a la vez sólido y con capacidad de evolución. Basándose en fuentes primarias que domina con maestría, el autor desgrana los diversos procesos por los cuales se constituyó y asentó la dominación española, y lo hace identificando las significaciones que podían recibir los diversos actos constitutivos y las diferentes tomas de posición de los múltiples agentes implicados; para ello hay un diálogo continuo en el texto entre los hechos y los significados que se le daban en la cultura política de la época, saltando de los documentos a los impresos, de la acción de los actores políticos al pensamiento de teóricos o cronistas. Es un ejercicio metodológico muy afinado que plantea cuestiones de peso que no terminan de ser resueltas en el texto, pues no le son centrales, pero que sí interesan al historiador frente al peligro de la

sobreinterpretación: ¿hasta qué punto los conquistadores ordinarios tenían una conciencia del significado profundo de sus actos cuando los realizaban?, ¿en qué manera los interpretaban?, ¿qué lugar ocupaban las rutinas y los rituales?, ¿qué espacio ocupa en estos procesos el azar y la casualidad? Por supuesto, la existencia de una cultura política que englobaba la realidad servía para que las acciones se orientaran de una forma u otra, pero esto podía ser pura deriva sin que mediara necesariamente una intencionalidad o una plena convicción de su valor, por mucho que *ex post* se les diera un sentido u otro. De la misma forma que se ha hecho en esta reseña hincapié en la escuela política que fue la colonización previa en las Antillas, se puede afirmar siguiendo al propio autor que en el estudio de los conflictos que enfrentaron a oidores, clérigos y conquistadores, queda claro que no solo hubo una lectura canónica de los significados, sino que la que terminó por imponerse no obedecía a su eminencia teórica, sino a los equilibrios que construían el poder de manera efectiva. Como se puede ver, son estas cuestiones centrales a la propia comprensión de la historia política, y un libro solo las hace palpables si desarrolla un pensamiento original, lo articula con un trabajo estimulante y lo formula de manera tan sólida como el caso de este volumen.

Tras la Introducción, el autor ofrece cinco capítulos en los que desglosa el proceso de construcción territorial que encontró en el descubrimiento y toma de posesión del mar del Sur su episodio más conocido. La fundación de las ciudades es presentada como un acto de construcción política de la comunidad, en la que esta se arroga el derecho a definirse como algo más que un conjunto de individuos y a dotarse de un sentido corporativo y jurídico. Independientemente de la precariedad de las casas o de lo inestable de la ubicación, lo que funda es la voluntad de ser, de crear un ente superior, de definir un artefacto jurídico que expresa el compromiso de las personas y establece comunidad. Fundar ciudad es pues reclamar jurisdicción y hacerlo en el siglo XVI es definirse dentro de la Monarquía. El capítulo segundo insiste en estos puntos, verificando en el convulso mundo del surgimiento de distritos americanos cómo los liderazgos de las nuevas poblaciones de Castilla de Oro iban a reclamar, frente a otros conquistadores y a otras instancias, la definición de sus distritos territoriales a partir de lo que consideraban correspondía a las tierras reclamadas como dependientes naturalmente de sus ciudades, límites que podían proceder de la articulación espacial prehispánica. El capítulo tercero avanza en la lógica de los anteriores, pasando ahora del análisis del espacio físico al

del espacio jurídico que dentro de la Monarquía ocuparían unas ciudades que habían sido creadas en principio por sus vecinos; al igual que los otros beneméritos americanos los conquistadores de Castilla del Oro tuvieron que hacer frente, sobre todo a partir de las décadas de 1530 y 1540, no solo ya a la necesidad de lograr la confirmación de sus acuerdos por parte del rey, sino a la injerencia de sus agentes sobre el territorio y a la aplicación de las regulaciones que habrían de ir llegando desde la Corte. Frente a los nuevos actores políticos, la comunidad y sus miembros debió de redefinir su discurso y su legitimación, argumentando que su lectura de lo que debía ser la fidelidad al rey era la correcta, que es precisamente de lo que trata el capítulo cuarto. La defensa de la dignidad del honor colectivo era una forma de argumentar el compromiso con la propia Monarquía y, por ende, con la Corona. Unas ciudades que se reclamaban como nobles y que se sostenían por el profundo amor a la tierra, veían su construcción corporativa como un ejercicio de comunicación tanto entre los propios vecinos como con las poblaciones indígenas, gracias a lo cual estas vendrían a la civilidad y a la Cristiandad. El estudio de los contactos con los nativos da lugar en el libro a algunas de las páginas más brillantes como las dedicadas a la posición mediadora de Isabel Corral. El capítulo quinto se centra el tipo de ciudades resultantes de todas estas tensiones, unos ámbitos sobredimensionados, al menos en principio, en términos de concesión de dignidad —títulos de ciudad y méritos individuales— respecto al mundo urbano castellano, donde los habitantes con derechos podían promocionar en principio dentro del mundo estamental. Las obligaciones municipales, de la protección del orden regio frente a revoltosos a la participación en la defensa contra otras potencias, reforzaban la adhesión personal y corporativa al rey y justificaban, como para sus homólogos europeos, el goce de sus privilegios.

El mundo urbano que presenta el autor es un mundo en el que el ejercicio del poder queda efectivamente compartido, de la misma forma que pasaría en no pocas ciudades europeas en ese mismo momento y por un siglo más. Un rey lejano y carente de instrumentos coactivos sobre el terreno tendría que respetar las lecturas de lo que significaba la Monarquía hechas desde las corporaciones urbanas, pues eran precisamente ellas las que la construían a escala local. Desde la Corte se podría pensar esto como una anomalía, pero no se podía soslayar si no se quería sufrir consecuencias catastróficas para la continuidad de la propia dominación como aprendería el rey prudente en Flandes.

A la hora compartir ese poder, y salvo en casos excepcionales, la administración regia no era la mejor situada, pero no por ello los otros poderes podían desentenderse de su autoridad absoluta, de la misma forma que por mucho que se incumpliera con entusiasmo todos y cada uno de los mandamientos del Decálogo, no por ello las gentes de la Edad Moderna podían desentenderse de que solo a través de la autoridad absoluta de la Iglesia se podía restaurar su inocencia. La única forma de lograr la estabilidad social, institucional, jurídica y política era su confirmación por el rey, así que, al ser dependientes de ella, los pobladores de Castilla del Oro más ampliaban la autoridad del soberano cuanto más poder reclamaran para sí mismos; construyendo más y más una Monarquía moderna.

En sus Conclusiones, Díaz Ceballos habla de una cultura política mestiza desarrollada en Castilla del Oro, y es cierto, pero, en realidad, todas las culturas políticas lo son como queda bien claro en su libro. Los discursos más o menos aceptados por todos se tenían que tamizar con las prácticas de quienes significaban sus actos a partir de ellos. El resultado era la forja de una realidad nueva heredada de los múltiples puntos de vista, de las diversas lecturas que convergían en ella, fueran de europeos, fueran de americanos. Lo fascinante de este volumen es que permite interpretar no solo lo que sucedería en la propia Castilla del Oro, sino en el conjunto del mundo urbano occidental, proponiendo una metodología lograda y superando, con inteligencia y buen hacer de historiador, bloqueos inútiles entre la historia de la práctica y de la teoría política. Un excelente trabajo.—JOSÉ JAVIER RUIZ IBÁÑEZ, Universidad de Murcia, España.

Herrera Jerez, Miriam, *En el vientre de mi campo. El arraigo del cafetal Nuestra Señora del Carmen y los procesos de configuración del mundo rural habanero (1790-1880)*, Aranjuez, Ediciones Doce Calles, 2020, ISBN 978-84-9744-285-5, 160 pp.

Este libro de la historiadora cubana Miriam Herrera Jerez, profesora de la Casa de Altos Estudios Fernando Ortiz de la Universidad de La Habana, se produce en el marco del proyecto europeo «Connected Worlds: The Caribbean, Origin of Modern World», que lidera Consuelo Naranjo Orovio desde el Instituto de Historia del CSIC. El trabajo supone un nuevo aliento en la investigación sobre el café, una bebida que —si recordamos

como era nuestra vida antes de la pandemia— no solo aporta vigor, sino que es un momento para compartir con los compañeros y amigos, una forma de intercambiar opiniones, ideas y, también, emociones.

De cierta emoción parte la autora ya desde la fotografía de la portada del libro, que representa, en versiones de blanco y negro y color, la imagen del último propietario del cafetal Nuestra Señora del Carmen, un hombre con sombrero sentado en una silla que en difícil equilibrio se apoya en la pared de un modesto edificio que es la casa vivienda de la hacienda. Además, Miriam Herrera combina en su haber profesional la conservación y restauración de monumentos y sitios históricos de La Habana, en cuya oficina trabajó, lo que da idea de sus vastos intereses entre la investigación del pasado y la recuperación y conservación del patrimonio arqueológico y cultural.

Como historiadora reflexiva, sugerente, profunda y rigurosa, Miriam Herrera se ha adentrado en el vientre de su campo cubano para alumbrar un trabajo de mirada amplia y atención focalizada en un espacio, un tiempo y una sociedad variada generada por el cultivo del cafeto. Esta planta de origen africano, de granos de color rojo cuando están maduros o «cerezas del café», produce una bebida que ya gozaba de gran demanda en Europa desde el siglo XVII y cuyo cultivo se afianzó en las zonas tropicales americanas, desde Brasil a Martinica, Colombia, y en el Caribe insular hispano, Puerto Rico, República Dominicana y Cuba.

El café llegó a América para quedarse como también pasó con la caña azucarera, ambos cultivos foráneos frente a otro también presente entre los productos más importantes destinados al comercio mundial —aunque de origen americano— que fue el tabaco. Si islas en manos extranjeras como Barbados o el Santo Domingo francés monopolizaron pronto la producción azucarera con destino al mercado mundial, la revolución de los esclavos en 1791 ofreció la oportunidad a Cuba de sustituir a Saint Domingue en el cultivo, procesamiento y exportación del dulce; una oportunidad que otros considerarían una amenaza al ver sus campos dedicados a la cría de ganado, el café o las vegas tabaqueras reconvertidas en extensas plantaciones de caña que exigían mano de obra esclava en grandes cantidades.

Convivencia, competencia, culturas compartidas, enfrentadas, complementarias..., los estudios sobre los principales productos cultivados y comercializados en la Cuba colonial como el café, el tabaco y el azúcar han sido abordados para sugerir tipos de economías, de mano de obra,

medios tecnológicos y distintas consecuencias socioculturales y antropológicas. En el pasado, autores como Juan Pérez de la Riva y la Cuba pequeña cafetalera y campesina, Fernando Ortiz y su contrapunteo del tabaco y el azúcar como generación de diferentes modos de ser y estar en la isla o Manuel Moreno Fragnals y el ingenio como proceso integral, ofrecieron caminos para entender el agro cubano desde su diversidad y complejidad. Desde entonces, muchos otros autores y autoras, presentes en esta investigación a través de la bibliografía, han aumentado nuestro conocimiento de lo que la agricultura y la ganadería han generado en esta Cuba que, desgraciadamente, a día de hoy le cuesta producir alimentos para su población.

Este libro parte de la solidez de lo físico, como es el vestigio arqueológico y patrimonial de lo que fueron en su día las dependencias del cafetal Nuestra Señora del Carmen (la vivienda, los barracones, secaderos, etc.) para introducirnos en la historia y la memoria viva del pasado del mundo rural habanero, sus protagonistas (familias como los O'Farrill, la amplia presencia de canarios, los esclavos y libres implicados en su cultivo, etc.), las estrategias plantacionistas y agrarias e, incluso, alcanza a la planificación territorial actual de la zona en que se erigió el propio cafetal cerca de la capital cubana, en un cruce importante de caminos en los siglos XVIII y XIX. Además, la autora va más allá al intentar bregar con instancias oficiales para evitar el progresivo e irremediable deterioro de los vestigios del cafetal, una lucha por conservar el patrimonio histórico convertida en una utopía que quiere partir del análisis del universo complejo de la sociedad rural habanera para, quizás, a través de la publicación de este libro, contribuir a la realidad de su presente y posible futuro.

A partir de la idea de que no existe un balance general del desarrollo cafetalero en la zona occidental de la isla como sí lo hay para el sureste, la autora considera indispensable abordar cafetales modestos, de propietarios medios, tan frecuentes como duraderos que, sin embargo, han recibido escasa atención. Así pues, basándose en diferente documentación de archivo de carácter general, municipal, parroquial, etc., y sobre todo de información sobre el área de interés del cafetal Ntra. Sra. del Carmen, como los pueblos de San José de las Lajas o Jaruco, la autora nos acerca a una realidad muy distinta de las grandes plantaciones azucareras, porque el café, en cierto modo, existirá a pesar del dulce y utilizará espacios o pequeñas brechas entre los ingenios y pequeños sitios de labor y cría de ganado, además de contar con mano de obra más diversa, un mayor arraigo de sus

trabajadores con gran abundancia de canarios y en estrecha relación con el hinterland habanero.

En el índice se constatan ocho capítulos que transitan del abordaje del campo cercano al gran centro que es La Habana y su universo humano, para darnos a conocer la figura de Salvador de León Ravelo, de origen canario y fundador del cafetal, los distintos periodos de su historia, al siguiente dueño en una etapa de declive cafetalero Vicente Bocalandro, las vicisitudes de la agricultura cubana en diferentes coyunturas y acabar visitando, a través del texto y fotografías muy expresivas por su memoria de vida, los vestigios del cafetal, la casa vivienda y los barracones de los esclavos. Además de fotografías, el libro se ilustra con cuadros, mapas y planos muy útiles para analizar la extensión de las propiedades y sus conexiones, la red de caminos y la importancia crucial de los ríos como el Jaruco, La Chorrera o el río Bayamo que bañan el área estudiada. De fondo del proceso agrícola y del proceso de ocupación del espacio, encontramos la presencia, tan escasa como interesante y hasta sorprendente, de los naturales en un terreno que ellos explotaban como hato y que se convierte en el pueblo de San José de Lajas. Aquí pervivirán numerosos cafetales y aún se fomentarán más en el siglo XIX, aunque siempre de reducido tamaño, con una media de diez esclavos y con otros cultivos anexos de arroz, maíz, ñame o boniato.

La autora, siempre cercana al factor humano, recorre la figura de Salvador León, canario de San Juan de la Rambla, en Tenerife, llegado a Cuba en 1771 y que más de veinte años después compra pequeñas extensiones de tierra de la hacienda ganadera de Juan José O'Farril en Sabanilla y otras al conde de Jaruco a través de su apoderado Francisco Arango. Antes de convertirse en propietario, Salvador León se integró desde su condición de modesto trabajador en las dinámicas establecidas en los cafetales, unos circuitos laborales de mano de obra esclava y libre en los que fue común el fenómeno del alquiler de esclavos. Resulta muy interesante la comparación que propone la autora respecto a las distintas dimensiones de los cafetales, desde la gran unidad representada por Rafael Montalvo a la mediana de Salvador León Ravelo y hasta la de un pequeño labrador como Antonio Ruiz. Se constatan muchas diferencias de carácter agrario, técnico, de personal, etcétera. Un ejemplo es la existencia de un mayoral que gestiona el cafetal de Montalvo, función que desempeña el propio León, mientras Ruiz desempeñará también la tarea de arriero.

Además del valioso cafetal Nuestra Señora del Carmen en San José de Lajas, Salvador León adquirió en 1816 un potrero cercano que la autora

pondera por su utilidad como amplio espacio productivo complementario por la disponibilidad de monte, frutales, palmar, cría de animales, etc., y en 1827 otro sitio-cafetal con vivienda, secadero y una dotación de once esclavos. La vida de Salvador León, quien llegó a ostentar el grado de subteniente de caballería, casado dos veces, padre de ocho hijos, la mayoría del sexo femenino, está rodeado de paisanos de las islas Canarias, unas familias que funcionaron como vía crediticia y traspaso de bienes. Con descendientes de canarios emparentarán sus seis hijas en una genealogía reconstruida por la autora y será su yerno Vicente Bocalandro quien continuaría con el cafetal y pasará a la historia con una mezcla de leyenda como conde de Bocalandro, aunque nunca recibió título nobiliario alguno. Sus actividades son ya, a la altura de la segunda mitad del siglo XIX, muy diversificadas: propietario de goletas para el cabotaje por el mal estado de los caminos, casa y bodega en Regla, donde había nacido, tienda, almacén, créditos, etc. En estos años desaparecerán muchos cafetales de la zona cercana a La Habana, por lo que el estudio de la hacienda protagonista del libro renueva la singularidad del caso, si bien ya hacia 1876 era, más que un cafetal, una especie de potrero rebautizado como Bocalandro y con nuevos dueños.

El libro va terminando intentando responder a la complejidad de análisis del agro habanero y el paisaje resultante en todos sus ámbitos (humano, agrícola, territorial, cultural) para señalar las singularidades de esta zona en la que confluyeron pequeñas y medianas propiedades muy diferentes de las grandes unidades de la élite criolla y las de los emigrados franceses, como el muy conocido cafetal Angerona en Artemisa. Para concluir, la autora se acerca con ojo de arqueóloga y amante del patrimonio cultural a lo que hoy día queda de lo que fue el cafetal Nuestra Señora del Carmen, a sus últimos propietarios, la familia Cifuentes Álvarez, y lo hace con el fin de llamar la atención para conservar lo que aún pervive y restaurar lo que está degradándose con el tiempo y la desidia.

Como todo buen trabajo de investigación, este acercamiento al campo cubano no cierra puertas, sino que abre nuevos caminos. Así, de este libro de extensa cronología surgen muchas cuestiones para profundizar sobre el espacio agrario del occidente, las familias que lo poblaron, el trasiego de esclavos en esta área rural, su dinámica y resistencia, también de la relación con los trabajadores libres, etc. Todo un desafío para el futuro.—MARÍA DOLORES GONZÁLEZ-RIPOLL, Instituto de Historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España.

Naranjo Orovio, Consuelo; González-Ripoll Navarro, María Dolores y Ruiz del Árbol Moro, María (eds.), *The Caribbean: Origin of the Modern World/El Caribe: Origen del Mundo Moderno*, Aranjuez, Ediciones Doce Calles, 2019-2020, ISBN 978-84-9744-268-8 (inglés)/ISBN 978-84-9744-274-9 (español), 349 pp.

El origen de lo que hoy conocemos como el Caribe sin duda alguna responde a los eventos, secuelas y transformaciones que ocurrieron a partir del año 1492. El encuentro entre el Viejo y Nuevo Mundo significó uno de los intercambios más trascendentales en la historia de la humanidad. Su efecto fue tan importante que muchos investigadores de distintas disciplinas lo han denominado como el comienzo de la época Moderna. En esa coyuntura de poder conocer, explicar, problematizar y profundizar en el origen del Caribe o el Gran Caribe encontramos en la historiografía estudios que describen sus problemas políticos, económicos y sociales, como también diversas comparaciones realizadas desde distintos enfoques entre los países de la región. Como ejemplos de esos intentos, podemos destacar obras clásicas y pioneras, como la de Eric Williams, *From Columbus to Castro: The History of the Caribbean, 1469-1969* (1970), la de Juan Bosh, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe, frontera imperial* (1970), y las publicaciones de la UNESCO, *General History of the Caribbean* (2003). Todos esos trabajos, junto a las aportaciones de los investigadores Gordon Lewis, Sidney Mintz, Franklin Knight, Anthony Maingot, Antonio Gaztambide, Gad Heuman, Frank Moya Pons, Oscar Zannetti y otros, ayudan a entender de manera académica y especializada los denominadores históricos que existen entre los países que componen el Caribe.

Ahora bien, observamos algo distinto en el nuevo libro *El Caribe: Origen del Mundo Moderno*, cuyas editoras son Consuelo Naranjo, María Dolores González-Ripoll y María Ruiz del Árbol. El libro, además de ser el más reciente sobre la región, tiene varios elementos muy importantes a destacar. Lo primero, es el número de colaboradores con una gran trayectoria sobre estudios de la región que fortalece la narración de la historia del Caribe en el texto. Lo segundo, es la habilidad de los autores en sintetizar de manera simple y agradable más de trescientos años de historia del Caribe, sin obviar detalles importantes en dicha interpretación. Unido a esto, el estilo de redacción en el conjunto de la obra permite que cualquier tipo de lector pueda conocer en profundidad el Caribe sin ser algún estudioso o investigador especializado en el tema, lo que quizás constituya una de sus máximas aportaciones.

La publicación del libro la realizó Ediciones Doce Calles en *Open Access* en inglés a finales de 2019 y en español en enero de 2020.

El texto es el resultado de la colaboración entre los investigadores que participan en el proyecto «Connected Worlds: The Caribbean, Origin of Modern World», que inició en el año 2019 y que la doctora Consuelo Naranjo Orovio dirige desde el Instituto de Historia del CSIC. El proyecto tiene como objetivo principal establecer un diálogo académico entre Europa y el Caribe y para ello participan quince instituciones entre los países de Colombia, República Dominicana, Puerto Rico, Cuba, Costa Rica, Chile, además de centros europeos de España, Francia, Italia y Alemania. Así pues, para este volumen, se logró reunir a un grupo internacional de especialistas en el Gran Caribe, en diversos temas y períodos de la historia, la literatura, la antropología o la historia económica. Asimismo, se esforzó en incluir en este libro un rico apartado gráfico, con imágenes libres de derechos y enlaces a recursos multimedia como páginas webs, videos, etc., que ayudarán a comprender mejor lo explicado a un alumnado joven y ya muy acostumbrado a informarse y formarse a través de internet, además de referencias bibliográficas de gran utilidad.

En este sentido, el objetivo de la directora de la obra y del proyecto mencionado, la doctora Naranjo Orovio, era mostrar que la región del Caribe fue un motor del mundo moderno. Para ello trazó un esquema de trabajo en el que de manera transversal se analizaron algunos de los principales ejes de la historia del Gran Caribe, a partir de los principales temas y problemáticas complejas comunes a la región. Así, el libro muestra cómo desde el siglo XVI esta región fue un espacio de interlocución económica, cultural y social. Por ello, el libro no es una historia de cada país que integran el Caribe. A lo largo del mismo, el Caribe se enlaza con África a través del comercio de esclavos, la esclavitud, el racismo, las identidades, las expresiones culturales presentes en el legado africano o la literatura. En sus páginas se abre camino también el análisis de los procesos de resistencia, manumisión y abolición.

El Caribe: Origen del Mundo Moderno está dividido en ocho capítulos e incluye mapas, imágenes y cronologías, entre otros recursos para explicar los procesos del Caribe. El primero de los capítulos está dedicado a los espacios del Caribe, y en él colaboraron Nayibe Gutiérrez, Juan Marchena, Héctor Pérez Brignoli, Mu-Kien Sang Ben, Emilio Luque, Miguel Ángel Puig-Samper y María Dolores González-Ripoll Navarro. En este apartado se narró la geopolítica dentro de los enclaves económicos,

políticos, sociales y culturales que fluyeron de una isla a otra, así como también hacia las tierras continentales en el desarrollo de la rivalidad imperial con ciudades y puertos fortificados, entre otros aspectos importantes que se reflejan en el Caribe actual. El capítulo dos, escrito por Manuel Fernández Chaves, Leida Fernández Prieto y Rafael Pérez García, aborda la *trata atlántica*. Los autores describen cómo se desarrolló el tráfico de esclavos y cómo la demanda de determinados productos contribuyó al auge y la intensificación de dicha práctica por el Caribe. Por otro lado, destacan el legado biológico —tema poco estudiado— de la diáspora africana en América, en particular la huella etnobotánica que, como muy bien señalan los autores, es «sumamente palpable en la cocina caribeña, en el nombre de frutas, verduras, hortalizas, la medicina verde y en los usos de las plantas asociados a la religión que perdura hasta nuestros días».

En el capítulo tercero, titulado «La esclavitud», sus autores, Carmen Barcia Zequeira, José Luis Belmonte, Justin Daniel, Mercedes García Rodríguez, Alejandro Gómez y Miguel Ángel Puig Samper, fueron capaces de sintetizar el origen y desarrollo a través de los siglos, así como sus prácticas, de una forma concisa, hasta el proceso de la abolición del sistema esclavista en el Caribe insular, continental y no hispano. Los autores argumentan que «los esclavizados fueron percibidos como un cuerpo extraño dentro de la comunidad social donde se desenvolvían como un *otro* por su apariencia física, sus costumbres o su religión, donde debían pasar años para aprender las lenguas y hábitos del lugar, integrándose en un proceso lento y plagado de dificultades». Sostienen también que, con la conquista del Caribe, se introdujo la institución de la esclavitud, la cual se extendió posteriormente por otras potencias europeas por el resto del hemisferio americano. Añaden que el Caribe «se configuró como el principal punto de encuentro de las mercancías y metales preciosos producidos en el continente, con los esclavos que llegaban, en intercambio, en embarcaciones de diferente procedencia». Además, describen la esclavitud en el Circuncaribe (los territorios continentales que rodean la cuenca caribeña), destacando el tráfico y la introducción de ellos por la ciudad de Cartagena de Indias, satisfaciendo la demanda para gran parte de América del Sur.

En el cuarto apartado, Myriam Moïse, Carmen Ortiz, Miguel Ángel Puig-Samper, Ulrike Schmieder y Claudia Zapata analizaron el tema de la raza, el racismo y su legado en las comunidades afrodescendientes, principalmente en los sectores más vulnerables, como fueron las mujeres esclavizadas. En el siguiente capítulo, elaborado por Roberto Almanza, Fabio

Silva, Jorge Elías Caro, Rocío Delibes, Héctor Pérez Brignoli, María Ruiz del Árbol y Rita Sobczyk, se abordan los importantes temas de la herencia caribeña a través del patrimonio cultural, los pueblos, la identidad y sus lenguas. Esta es una de las secciones más enriquecedoras del libro. Por otra parte, en el apartado sexto, se abordan los modelos históricos del desarrollo socioeconómico y político de la región, haciendo énfasis en Centroamérica, el Caribe hispano, francés y británico. En este capítulo colaboraron José Calderón, Carmen Rosado, Félix Huertas, Wilson Genao, Justin Daniel, Roberto González, Christine Hayzkyde Leibniz, Héctor Pérez Brignoli y Antonio Santamaría.

El séptimo capítulo, «El azúcar en el Mundo Atlántico», lo firman Antonio Santamaría García y Oscar Zanetti Lecuona. En él se explica el origen de la caña de azúcar, su extensión desde Asia, su paso por Europa y finalmente su arribo al continente americano. Los autores además reconocen que la relación azúcar y esclavitud modificó espacios y sociedades y destacan que, a causa de ello, comenzó el comercio triangular, que fue un sistema en el cual los barcos europeos canjeaban en África bienes por personas para llevarlas como esclavos a las Indias y volvían de allí a Europa cargados de azúcar para retornar a África con diversos productos y baratijas. De igual forma, mencionan el impacto de la transformación del medio físico a causa de la expansión de la plantación azucarera por el resto del Caribe. En el último capítulo, desarrollado por Beatriz Cruz, Dalia González, Jennet Rodríguez, Dante Liano, Werner Mackenbach, Karen Poe, Marianela Muñoz, Thomas Rothe, Elena Oliva y Lucía Stecher, se describe con una visión global la literatura de la región, en la que se presenta la diversidad cultural del Caribe a través de los testimonios escritos y de las figuras que han contribuido en un intercambio sobre tendencias y movimientos literarios, editoriales, autores y sus públicos lectores, imágenes y memorias. El libro *El Caribe: Origen del Mundo Moderno* es una de las aportaciones más significativas en la historiografía contemporánea caribeña y pone en relieve la rica, plural y diversificada historia del Caribe desde sus orígenes hasta la actualidad y, sin duda alguna, contribuirá al aprendizaje de muchos estudiantes. Asimismo, la obra, al difundir el conocimiento histórico, contribuye, tal como ha manifestado en varios momentos la doctora Naranjo Orovio, a la transformación de la sociedad, ya que el saber generado es un factor clave en este proceso.—JAVIER ALEMÁN IGLESIAS, Biblioteca y Centro de Investigación Social Jesús T. Piñero, Universidad Ana G. Méndez, Puerto Rico.

Osante, Patricia; Covarrubias Velasco, José Enrique; Manríquez Amao, Javier; Vidargas del Moral, Juan Domingo y Leyva, Nancy (coords.), *Caminos y vertientes del Septentrión mexicano. Homenaje a Ignacio del Río*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Autónoma de Baja California Sur, 2020, ISBN 968-607-30-3387-9, 331 pp.

Investigador del Instituto de Investigaciones Históricas por más de cuarenta años, Ignacio del Río se afirmó durante ese periodo como especialista del amplio «Septentrión novohispano y mexicano» y como uno de los imprescindibles animadores de un Seminario de Historia Regional en la UNAM. A través de diecinueve contribuciones, que versan sobre el extenso territorio que abarca el norte de México hasta el sur de los actuales Estados Unidos, este homenaje de sus colegas recoge buena parte de su itinerario como estudioso de la «frontera», así como problemáticas que contribuyó en profundizar notablemente, trascendiendo el consabido aspecto militar o institucional de la temática, para llevarla a temas de historia económica, etnográfica y social. La obra ofrece, por lo tanto, miradas diversas acerca del poblamiento y de la defensa de un dilatado territorio, pasando por enfoques metodológicos o historiográficos, e incluyendo temas tan trascendentales como la temprana presencia franciscana y el papel de las misiones, o la política reformista de José de Gálvez en relación con la pacificación de la región, unas semblanzas de los naturales del septentrión, o el contrastado destino político del noroeste mexicano en el siglo XIX.

Al abrir este conjunto, Álvaro Matute retoma la reflexión sobre la historia llevada a cabo por Ignacio del Río, haciendo hincapié en su capacidad de comunicador, su precisa vocación histórica y docente y, sobre todo, la corriente historiográfica que impulsó desde los años setenta a favor de la historia local y, más aún, regional, sin por eso desligarla de la llamada historia nacional. De esta forma, logró iniciar numerosos cuestionamientos desde un espacio académico que buscó promover alguna que otra forma de «revisión regional». Recuerdos personales e itinerarios compartidos acompañan, además, consideraciones sobre las regiones cuidadosamente estudiadas a través de sus obras y recorridos por sus escritos. Recordemos los estudios sobre el norte, de Baja California a Sonora, así como sus aportes a la presencia misional y la «excepcionalidad de la

Compañía de Jesús en el Noroeste de Nueva España» (Francisco Altable), especialmente para Baja California, de la *Conquista y aculturación en la California jesuítica 1697-1768* (1.ª ed. 1984) hasta la *Breve historia de Baja California Sur* (2000, con María Eugenia Altable Fernández). Asimismo, se menciona el «registro de sus obras impresas» (Leonel Rodríguez Benítez), incluyendo varias compilaciones de textos, como el que mencionamos anteriormente, así como las relaciones tejidas con académicos sonorenses o sinaloenses, relaciones seguidas que desembocarían en ambos casos en un simposio anual.

Otro tipo de contribuciones abordan temas específicos de historia del noroeste novohispano, que van de la evangelización a la pacificación y colonización de la región, rindiéndole homenaje a Ignacio del Río a través de la risa del franciscano fray Juan Agustín Morfi, cuyas obras (*Viaje de Indios y Diario del Nuevo México, Diario y derrotero 1777-1821*, o la *Relación geográfica e histórica dela Provincia de Texas o Nuevas Filipinas*) constituyeron unas fuentes de interés en su tiempo, incluso para las autoridades virreinales (Guadalupe Curiel Defossé); o de la reorganización de los establecimientos en manos de los franciscanos, a las misiones jesuíticas sonorenses después de 1768, hacia un régimen más flexible en el gobierno espiritual y temporal de las mismas (Patricia Escandón), o el caso del Nuevo Santander a finales del siglo XVIII, con los capítulos de Nancy Leyva, sobre el papel de las misiones franciscanas y sus azarasas negociaciones con las autoridades virreinales, y de Patricia Osante, acerca de las reformas borbónicas entre los años de 1767-1769. En este rubro encajan incluso el tema de la navegación y comercio, sus ciclos y derroteros, o el papel del visitador José de Gálvez en las costas del noroeste, especialmente en el Golfo de California. Todos estos capítulos se ubican en la línea de *A la diestra mano de las Indias. Descubrimiento y ocupación colonial de la Baja California*, publicado en 1990 por Ignacio del Río, como evidencian los ensayos de Juan Domingo Vidargas sobre el golfo de California, también llamado el Mar de Cortés o Mar Bermejo, «parte de la polimórfica Mar del Sur española», o de Guadalupe Pinzón Ríos, en relación con las actividades de las misiones californianas y sus necesidades navales. Otro tanto sucede con el proceso de pacificación y de reorganización de las llamadas Provincias Internas y de la expedición militar de Sonora, estudiados por Edgard O. Gutiérrez, o la cuestión de los territorios indígenas e incluso el impacto ecológico de la colonización (Chantal Cramaussel sobre el

Bolsón de Mapimí) y de las expresiones culturales de los mismos y sus relaciones con la sociedad colonial, a partir de testimonios indígenas expresivos de una «región cultural» (Cynthia Radding sobre la provincia de Ostimuri). Otro apartado, a la vez territorial y más centrado en el siglo XIX, recoge consideraciones acerca de la frontera en sus «simetrías culturales» (santos y hechiceros en la península de California, estudiados por Jorge Amao Manríquez) y las formas de resistencia desde la sociedad misional californiana (Mario Alberto Magaña Mancillas). También cabe mencionar en este aspecto otro conjunto de trabajos que recogen consideraciones sobre la frontera noroeste para el año 1861 (José Enrique Covarrubias Velasco), los análisis de las secuelas de la guerra en Tamaulipas durante la Guerra de Texas y la intervención norteamericana (María del Carmen Galicia Patiño), la traza urbana de la Ciudad de La Paz en el tiempo largo de su fundación hasta el Porfiriato (Edith González Cruz), o el comercio transfronterizo en la historiografía mexicana (Martín González de la Vara), partiendo de uno de los últimos libros del homenajeado, *Mercados en asedio* (2010, disponible en las publicaciones digitales del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM), al igual que otras obras de Ignacio del Río y de colegas del Seminario de Historia del Noroeste de México.

No cabe la menor duda de que este magnífico homenaje a varias manos resalta sobrada e inteligentemente los aportes de Ignacio del Río en lo que a temas de historia regional se refiere. También resultan notables los aportes en términos de historia económica, social y cultural, a la par que logra matizar la perspectiva novohispana a la hora de considerar las problemáticas de la evangelización y de la prolongada conquista y colonización del Septentrión mexicano. La prolonga, incluso, tal herencia fundadora de una historia regional en el mejor sentido del concepto, inserta en procesos más globales de economía y sociedad americana llevados por el hilo conductor de la frontera, tal como los enfocó aquel «constructor de pasados» para retomar la acertada expresión de uno de los contribuyentes. Por lo tanto, estas características de la obra la convierten en una lectura imprescindible no solo para los estudiosos de esta región sino también para los turiferarios de los procesos de colonización globalizada en el ámbito americano.—FRÉDÉRIQUE LANGUE, Institut d'Histoire du Temps Présent, Centre National de la Recherche Scientifique, Francia.

Rodríguez Domínguez, Guadalupe, *La imprenta en México en el siglo XVI*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2018, ISBN 978-84-9852-564-9, 538 pp.

En 1886 Joaquín García Icazbalceta publicaba su gran *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, una obra que, sin duda, marcó la bibliografía en torno a las primeras décadas de la llegada del arte tipográfico a la Nueva España y sentó un precedente desde su aparición. No obstante, don Joaquín no fue el primero en realizar un trabajo tan arduo, lo precedieron Juan José de Eguiara y Eguren, José Mariano Beristáin de Souza, Henry Harrise y, algunos años después, José Toribio Medina daría a la luz su monumental *La imprenta en México*. Por su parte, ya bien entrado el siglo XX, Enrique Wagner dio a conocer su obra que también tenía al siglo XVI como su periodo de estudio. Ya en el siglo XXI, Rosa María Fernández de Zamora e Isabel Grañen Porrúa sumarían sus trabajos a nuestro conocimiento sobre los impresores novohispanos del siglo XVI desde una perspectiva bibliográfica. Si a esto unimos los trabajos de Clive Griffin y Alexandre Stols, entre muchos otros, uno podría pensar que la tipografía del siglo XVI en la Nueva España está medianamente bien estudiada. Al menos es claramente la consentida de los estudiosos, seguida por el siglo XVIII, ambas, muy alejadas del siglo XVII, a pesar de la presencia de sor Juana y Carlos de Sigüenza. No obstante, tras la atenta lectura de *La imprenta en México en el siglo XVI*, de Guadalupe Rodríguez Domínguez, me ha quedado claro que aún hay múltiples posibilidades para explorar las maravillas del arte tipográfico en Nueva España.

En efecto, el libro deja en evidencia muchas cosas; entre ellas, las carencias que tenemos en la investigación bibliográfica, especialmente en su vertiente material y tipográfica, pero sobre todo deja claro lo abrumador que puede ser hacer buena bibliografía material. Estamos ante una obra tipobibliográfica, pero ¿qué quiere decir esto? Pues se trata de una bibliografía, definida esta, *grosso modo*, como una sistematización de un conjunto de libros, mientras que el prefijo «tipo» se refiere a que su enfoque se hace desde la tipografía. Sin embargo, el alcance de la obra es mucho mayor, ya que despliega una serie de elementos que ayudan mucho a engrandecer nuestro conocimiento sobre la cultura impresa en la Nueva España durante el siglo XVI.

Desde las primeras páginas, la autora deja claro que su influencia más presente para el desarrollo de su investigación fue *La imprenta en Burgos (1500-1601)*, publicado en 2005 por Mercedes Fernández Valladares.

A su vez, el modelo del cual se parte es la bibliografía material con Philip Gaskell y Ronald B. McKerrow como algunos de los autores más emblemáticos. Todo ese bagaje teórico y metodológico fue empleado para el estudio de los impresos novohispanos del siglo XVI y el resultado es un repertorio de 222 ítems plenamente identificados vía consulta física o digital. Es decir, Guadalupe Rodríguez no solo sistematizó todos los impresos conocidos, sino que realizó un profundo análisis (ejemplar por ejemplar) que le permite demostrar, entre otras cosas, quién ha hablado de ellos, si existen los que dicen que existen, en dónde están los ejemplares conocidos actualmente, qué tipos y cuántos se usaron para su impresión, cuánto papel se necesitó, si hay emisiones y estados por cada ítem; en fin, una labor exhaustiva y abrumadora que implica una gran cantidad de tiempo y esfuerzo en la inspección material de libros del siglo XVI.

En términos generales podría decir que la obra se divide en tres grandes partes, aunque cada una de ellas cuenta con apartados específicos. Tenemos, en primer término, una introducción y una explicación de la metodología, la cual nos ofrece algunas pistas para poder disfrutar el libro con mayor conocimiento de causa. La segunda sección denominada «materiales tipográficos» despliega absolutamente todos los juegos de tipos que se usaron para imprimir en el siglo XVI en México, impresor por impresor. Aquí debo decir que Rodríguez tuvo a su alcance buena parte de los libros consignados en su bibliografía, ya sea en físico o por digitalización. Ahora bien, de los que pudo ver, lo hizo libro por libro, página por página, línea por línea, letra por letra e incluso palito por palito de cada una de ellas. Esto le permitió tener un repertorio tipográfico y detectar con gran precisión los movimientos entre los propios impresores, como el juego que fue de Juan Pablos, que después heredó Pedro Ocharte y posteriormente apareció con Balli, el cual parece que ya no se lo regresa. Asimismo, la autora identifica los momentos claves en el cambio de los estilos y agrega algunos tipos que los especialistas no habían detectado o que habían pasado por alto hasta el momento. Esta segunda sección me parece una aportación muy trascendente en el estudio de la tipografía novohispana e invita a realizar lo propio en todo el periodo virreinal. Está claro que el estudio a profundidad de los elementos materiales en nuestros impresos arroja información que los documentos no han podido probar y que, eventualmente, podrían ser confirmados por estos; no obstante, la fiabilidad del estudio material tiene peso en sí misma y creo que empieza a consolidarse como una tendencia mundial en la historia del libro.

La tercera parte de esta obra es la más extensa. Guadalupe Rodríguez tuvo a bien llamarla «Repertorio tipobibliográfico de impresos mexicanos del siglo XVI», título por demás atinado, ya que rompe de una vez por todas con el mito de que solo los libros deberían ser objeto de una bibliografía e incluye el estudio de los impresos menores o «literatura gris», aunque la parte del prefijo «tipo» de tipobibliografía me parece que se queda corto por la inmensa cantidad de información que hay para cada ítem. Previo a esta sección, se explica la metodología y nomenclatura empleada, ya que cada ítem lleva varios elementos específicos: una noticia abreviada, las características materiales de edición, conformación material y tipográfica, contenido de la edición y su estructura textual, la tradición bibliográfica y referencias previas, la relación de ejemplares localizados con su signatura actual y pasada (esta sección es de especial interés para los que estudiamos aspectos materiales), y finalmente algunas notas que enriquecen el trabajo y lo llevan a un plano más analítico que meramente descriptivo. De esta forma, hay entradas que sobrepasan las seis páginas, o más, al desplegar toda esta información. Debo destacar que esta sección, a diferencia de los enormes repertorios de las bibliografías tradicionales, me parece mucho más dinámica y ofrece una muy buena información, sobre todo, en cuanto a procedencias y localización actual. Finalmente, se recogen los «Instrumentos de consulta» en donde podemos encontrar un catálogo abreviado de las ediciones, una relación de número de ediciones por imprenta y de las bibliotecas que los poseen, un índice de exlibris y procedencias, unas concordancias con la tradición bibliográfica y, por si fuera poco, un índice onomástico del repertorio. Todo ello acompañado de una bibliografía abundante que da cuenta del exhaustivo trabajo que realizó la autora.

Las investigaciones bibliográficas de este tipo son apasionantes y necesarias, pero sumamente demandantes e irrenunciablemente inacabadas porque con toda probabilidad el día de mañana aparece otro ejemplar desconocido, por ejemplo, en Oaxaca, como ocurrió hace poco, y cambia todo el panorama. Me parece incluso que hay un cierto grado de descrédito por parte de esta disciplina, pues varios indicadores de productividad no suelen apreciar los avances bibliográficos con criterios adecuados y omiten la cantidad de horas invertidas en la elaboración de bases de datos, catálogos y repertorios. Con todo, tengo claro que *La imprenta en México en el siglo XVI* se convierte desde su publicación en una obra a la altura de la de don Joaquín García Icazbalceta y podría inaugurar un renovado interés en la tipobibliografía, ya que esta tiene mucho que aportar a otras disciplinas

que existen dentro de la propia historia del libro y la lectura. Por cierto, la investigación de Guadalupe Rodríguez se hizo acreedora al XX Premio de Investigación Bibliográfica Bartolomé José Gallardo en 2017.—MANUEL SUÁREZ RIVERA, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Sánchez Andrés, Agustín, *Entre la espada y la pared. El fracaso del primer experimento autonómico español en Cuba, 1897-1898*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2020, ISBN 978-84-18432-16-3, 273 pp.

Cuba y España. España y Cuba. Probablemente se trata de uno de los temas que con mayor profusión ha sido trabajado, desde perspectivas diversas, por los historiadores de uno y otro país. Y no es extraño, ya que, a los muchos años que Cuba se mantuvo bajo la égida española, habría que sumarle los fuertes lazos generados entre ambas orillas gracias, entre otros, al importante contingente migratorio que, tras la independencia, dejó la península ibérica para echar raíces en la isla. De entre los episodios más significativos de las relaciones hispanocubanas cobra especial relevancia la lucha por la Independencia, diversificada en tramas y subtramas de naturaleza variada que, en sus múltiples análisis, han conformado una panorámica de la emancipación como un proceso complicado, ya sea contemplado desde la historiografía cubana, con interpretación habitualmente orientada a sus efectos en la construcción de una identidad nacional, o bien desde una historiografía española cuya lectura enfoca, indefectiblemente, las sucesivas crisis y la problemática interna del Estado liberal español y sus legatarios.

El libro que nos ocupa aborda uno de los capítulos más peliagudos dentro de dicho proceso: el proyecto autonomista implementado desde Madrid en lo que serían los estertores de la presencia española en la isla. Su autor, Agustín Sánchez Andrés, no es nuevo en estas lides, siendo que ha analizado largamente en artículos y monografías la política colonial española en la segunda mitad del XIX, así como las controversias, proyectos y posibilidades derivadas de la misma. En esta obra advierte, desde el prólogo, los muchos estudios dedicados al autonomismo cubano, resaltando particularmente, aunque no de manera exclusiva, los trabajos pioneros de Luis Miguel García Mora; la muy completa monografía que Marta Bizcarrondo

y Antonio Elorza dedicaron al asunto; al igual que los distintos enfoques de Inés Roldán o de la francesa Delphine Sappez. Por parte cubana, Sánchez distingue una vertiente historiográfica un tanto extrema que atribuye al autonomismo una naturaleza cuasi antinacional —en palabras del propio autor, «dique frente a la independencia»—, de aquella que, sin abandonar la tradicional glorificación del independentismo cubano, reconoce algunas de las aportaciones del autonomismo al proceso de construcción nacional, si bien desechando la equiparación entre ambos movimientos por considerar la vía autonomista como una apuesta sin posible recorrido. Una conclusión, esta última, criticada por historiadores cubanos de la diáspora como Rafael Rojas o Rafael E. Tarragó, reacios a acatar el discurso extendido con la Revolución por el que el separatismo cobró vitola de exclusividad como única vía para la construcción nacional cubana, despreciando los aportes autonomistas en la configuración de la nacionalidad.

Con tales precedentes, Sánchez enfrenta lo que fue la paulatina aceptación de las tesis autonomistas por parte de los sectores políticos metropolitanos, dentro de un contexto marcado por la crisis del modelo de relaciones coloniales imperante en esos momentos. Para ello, el autor echa mano de los debates periodísticos y parlamentarios que se suscitaron a cuenta del planteamiento e implementación en las Antillas de un sistema que recogiese las premisas del autonomismo. La trascendencia de todo ello es resaltada, prácticamente desde las primeras páginas, como punto de ruptura del modelo político centralista que, hasta entonces, había caracterizado al Estado liberal y, sobre todo, por poner las bases del que sería el primer régimen autonómico español, una referencia ineludible, tanto en el campo de la teoría política como en su aplicación práctica, en los posteriores cambios de la organización territorial del país.

La lectura esclarece la evolución de los distintos grupos políticos en lo tocante a la cuestión antillana, las causas que motivaron su progresivo alineamiento con las reclamaciones autonomistas y la importancia del faccionalismo en la toma de decisiones, sobre todo en los partidos dinásticos. Es este un apartado al que el autor presta una atención singular para escenificar un panorama político marcado no solo por las discrepancias ideológicas sino, ante todo, por la divergencia de intereses entre una burguesía cubana, reclamante de una igualdad política de la que carecía —y de acuerdos económicos y comerciales ajustados a sus necesidades—, y una burguesía metropolitana poco dispuesta a perder los beneficios implícitos al mercado cautivo caribeño.

Con tales premisas, Sánchez disecciona las diversas estrategias planteadas desde el autonomismo caribeño y sus efectos en los distintos partidos. Es interesante la revisión que realiza del republicanismo español y su posicionamiento ante los reclamos autonomistas, contrastando su aceptación sin matices por parte del sector federalista pimargaliano frente al recelo castelarista, mucho más cercano al asimilismo gubernamental. Del mismo modo, también resultan llamativas las fricciones internas del liberalismo, bien apuntaladas dentro del texto con las vicisitudes de Moret por lograr impulsar un proyecto de consenso que contentase al autonomismo y a sus correligionarios más refractarios; las componendas de un Gamazo reacio a ceder ante las presiones autonomistas y defensor de los intereses agrarios castellanos; y un Sagasta ambivalente cuya alargada sombra condicionaría, de manera inapelable, los ascensos y debacles dentro de su partido. En lo que refiere a los sectores conservadores, Sánchez refrenda su intransigencia ante toda propuesta de reforma y el rechazo tradicional a toda equiparación de derechos entre las colonias y la metrópoli, dejando también patente la influencia del contexto internacional —o, siendo más correctos, de las presiones norteamericanas— en el planteamiento de concesiones, ya fuese en vida de Cánovas o tras su muerte.

Sobre el análisis del autonomismo y sus líderes, el libro no incide excesivamente en lo biográfico —más desarrollado en las obras de otros autores—, abundando, por el contrario, en detalles legislativos sumamente útiles para entender la enjundia de los cambios planteados y los motivos de las contrapropuestas. También cabe resaltar el detalle con que el autor describe el primer régimen autonómico, una vez oficializado, y la claridad de sus planes de actuación, rompiendo esa idea extendida dentro del oficio —o, más bien, desde determinados lineamientos— de su inanidad. Por el contrario, la imagen transmitida por Sánchez es la de un gobierno autonómico exigente, convencido en sus divergencias internas de su potencial de desarrollo y, sobre todo, dispuesto a encauzar a la isla hacia una autogestión muy liberada de la tutela metropolitana y que, en su progresión, bien podía desembocar en una soberanía plena. Es ahí donde, probablemente, quiebra algunos iconos del imaginario cubano al dar calidad plena de *cubanidad* al proyecto autonómico y sus impulsores, pero también al emparentar al independentismo —personificado en algunos de sus principales nombres— con la estrategia intervencionista de Washington, ya apuntada en cierto modo durante el mandato de Cleveland e impulsada irremisiblemente con McKinley.

Quedaría hablar, por último, de la agudeza con que el historiador descubre —en su cotejo de programas, peticiones, argumentos y contraargumentos— la falta de previsión y perspectiva de la clase política española en lo referente a la realidad colonial. Una sensación presente en las discusiones parlamentarias y que, sorprendentemente, sería advertida por actores políticos que, tal y como bien queda reflejado en el texto, serían obviados en provecho de intereses sin más disposición que su propio beneficio. Así, lo que en principio comienza como un estudio sobre el primer experimento autonómico español en Cuba, acaba esbozando, de manera paralela, el retrato de una Restauración en fin de ciclo, sugiriendo en la descripción de sus cuitas parte de las claves de la crisis por venir.

En resumen, una obra sumamente interesante en la que el autor trasciende con creces sus objetivos iniciales, dando motivos —a la luz de sus fuentes— a una relectura del autonomismo cubano en su relación con España y la propia isla, pero también a una mejor comprensión de un tiempo político particularmente complejo.—MANUEL ANDRÉS GARCÍA, Universidad de Huelva, España.